PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II
CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 1.880/BL-PR MEC/BID

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2015

"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" - ID Nº 293.334

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de octubre del año dos mil quince, en el Local de la Unidad Coordinadora de Programa MEC/BID, ubicado en la calle Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional, 6to. Piso del Edificio Planeta I, siendo las **10:00** horas, se procedió al Acto de Apertura de ofertas para la **Contratación Directa Nº 05/2015, "Adquisición de Cubiertas" - ID Nº 293.334"**, convocada por el Ministerio de Educación y Cultura de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, de acuerdo al Art. **16, inc. c) y 34 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas"**, que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Contratación Directa.-

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la Lic **Patricia Trinidad**, Coordinadora de la UOC y la señora **María Carolina Lima**, Técnica de la UOC, el señor **Félix Barreto** con C.I.N° 3.646.032 en representación de la firma **CHACOMER S.A.E.,** a los efectos de proceder con la apertura de sobres de las ofertas.

Fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1- IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.
2- DAN Y KAR S.A.
3- YHAGUY REPUESTOS S.A.
4- CASA J. GOMEZ S.R.L
5- AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Art. 34 de la Ley 2.051/03.

Para esta convocatoria presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

1. **DAN & KAR S.A.**
2. **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**
3. **CHACOMER S.A.E.**

Ma. Carolina Lima.

Se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. **DAN & KAR S.A.** presenta su formulario de oferta firmado, Declaración Jurada de Mantenimiento de oferta, Declaración Jurada del Art. 40 y 20, Constancia SIPE N° 1370521, donde se observan en estado activo el Acta de Constitución o Estatuto Social, el Poder del Representante y el documento de identidad del firmante.

2. **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** presenta su formulario de oferta firmado, Declaración Jurada de Mantenimiento de oferta, Constancia SIPE N° 1370514, donde se observa en estado activo el documento de identidad del firmante, la Constitución o Estatuto Social, el Poder del Representante y la Declaración Jurada del Art. 40 y 20.

3. **CHACOMER S.A.E.** presenta su formulario de oferta firmado, Declaración Jurada de Mantenimiento de oferta, Constancia SIPE N° 1370447, donde se observa en estado activo el documento de identidad del firmante, la Constitución o Estatuto Social, el Poder del Representante y la Declaración Jurada del Art. 40 y 20.

A continuación se da lectura a las ofertas presentadas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

Nº	OFERENTES	TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)
1	DAN & KAR S.A.	17.540.000
2	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	27.654.960
3	CHACOMER S.A.E.	20.471.440

Observaciones:
El representante de la firma **CHACOMER S.A.E** deja constancia que la firma **DAN & KAR S.A.** no presenta constancia de no adeudar IPS y en la constancia SIPE figura inactivo el certificado de cumplimiento tributario.

El análisis formal y sustancial de los documentos se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora de Ofertas.

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 10:22 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ma. Carolina Aima.

Félix Barreto
Dpto. de Licitaciones
CHACOMER S.A.E.
021 518-0209 / 0981 434-877